

Final Notice and Public Explanation of a Proposed Activity in a FFRMS Floodplain and Wetland

To: All interested Agencies, Groups, and Individuals on 6/30/2025: This is to give notice that the City of Midway has conducted an evaluation as required by Executive Order 11988 and Executive Order 11990, in accordance with HUD regulations at 24 CFR 55.20 Subpart C Procedures for Making Determinations on Floodplain Management and Wetlands Protection. The activity is funded under the Community Development Block Grant Program and administered by the Texas General Land Office (GLO) ERR #(24-065-070-E601). The City of Midway proposes a Flood and Drainage and Water Improvements project to replace a booster pump, install a siren pole, automate a backwash system, replace a fence line, replace a fill station, reroute the backwash discharge, road resurfacing, ditch regrading, culvert replacements, and complete associated appurtenances. All of these improvements will occur within the City of Midway, Madison County, Texas. For detailed information on where the proposed project activities will take place and for a project map, please contact the City using the information at the end of this notice. The purpose of the project is to alleviate flooding. The extent of the FFRMS floodplain was determined using FEMA's Estimated Base Flood Elevation Viewer. According to the viewer, the proposed project is within approximately 0.1 acres of the FFRMS Floodplain. The portion of the project located within the FFRMS floodplain is a roadside ditch intersecting Gin Creek approximately 765 feet south of the FM 247 and School Road intersection where ditch regrading and improvements will occur. According to the United States Fish and Wildlife Service (USFWS) National Wetlands Inventory, the proposed project is also located within approximately 0.09 acres of designated wetland code R4SBC and PFO1C. The portion of the proposed project intersecting wetland code R4SBC is a drainage channel located approximately 150 feet southwest of the State Highway 21 West and School Road intersection parallel with School Road for approximately 275 feet and eventually crossing over School Road. The portion of the proposed project intersecting wetland code PFO1C, otherwise known as Gin Creek, is located approximately 765 feet south of the FM 247 and School Road intersection. The natural and beneficial functions and values of the floodplain and wetland potentially affected by the proposed activity include floodwater storage and conveyance, groundwater recharge, erosion control, surface water quality maintenance, biological productivity, fish and wildlife habitats, harvest for wild & cultivated products, recreational, educational, scientific, historic, and cultural opportunities. The City of Midway has considered the following alternatives and mitigation measures to minimize adverse impacts and to restore and preserve natural and beneficial functions and intrinsic values of the existing floodplain and wetlands: locations outside and not affecting the FFRMS floodplain or wetlands, alternative methods to serve the identical project objective, and a determination not to approve any action proposing the occupancy or modification of a floodplain or wetland. The practicability of alternatives considered the natural, social, and economic values of each alternative. The alternatives considered were not chosen because they would fail to address project objectives and economic feasibility criteria. The City of Midway has reevaluated the alternatives and has determined that there is no practicable alternative to locating the proposed project in the FFRMS floodplain and wetlands. The proposed project must be located within the floodplain and wetland due to the necessity of aligning with existing infrastructure and to meet critical service requirements for the surrounding community. The best action is to proceed with the project as planned utilizing the following mitigation measures to minimize adverse impacts and to restore and preserve natural and beneficial functions and values of the FFRMS floodplain: The project shall be implemented using best management practices designed to protect natural landscapes that serve to maintain or restore natural hydrology through infiltration; The project shall meet any applicable, additional local floodplain requirements set forth by the community's Floodplain Administrator prior to construction; Staging and operating heavy machinery within the wetland or riparian area will be avoided; The Responsible Entity (RE) and consulting engineer are working with USACE to determine what permits, if any, are necessary. All necessary permits will be acquired prior to construction; If a USACE permit is required, the project will remain in compliance with all the General / Regional Conditions of the applicable permit. Environmental files that document compliance with steps 3 through 6 of Executive Order 11988 and Executive Order 11990 are available for public inspection, review, and copying upon request during regular business hours at the City Hall. There are three primary purposes for this notice: (1) People who may be affected by activities in floodplains and those who have an interest in the protection of the natural environment should be given an opportunity to express their concerns and provide information about these areas; (2) An adequate public notice program can be an important public educational tool. The dissemination of information and request for public comment about floodplains can facilitate and enhance Federal efforts to reduce the risks and impacts associated with the occupancy and modification of these special areas; and (3) As a matter of fairness, when the Federal government determines it will participate in actions taking place in floodplains, it must inform those who may be put at greater or continued risk. Written comments must be received on or before 7/8/2025 by the City of Midway at 12250

State HWY 21 E, Midway, Texas 75852, (936) 348-6800. Attention: Randall Dorman, Mayor. A full description of the project may also be reviewed during regular business hours at the same address as above. Comments may also be submitted via email to cityofmidway@yahoo.com CC: sean.martineau@grantworks.net.

Aviso Final y Explicación Pública de una Actividad Propuesta en una Llanura Inundable y Humedal del FFRMS

A: Todas las Agencias, Grupos e Individuos interesados, 30/06/2025: Se notifica que la Ciudad de Midway ha realizado una evaluación, según lo exigen las Órdenes Ejecutivas 11988 y 11990, de conformidad con las regulaciones del HUD en 24 CFR 55.20 Subparte C, Procedimientos para la Toma de Determinaciones sobre la Gestión de Llanuras Inundables y la Protección de Humedales. La actividad está financiada por el Programa de Subvenciones en Bloque para el Desarrollo Comunitario y administrada por la Oficina General de Tierras de Texas (GLO), ERR n.º (24-065-070-E601). La Ciudad de Midway propone un proyecto de Mejoras en el Sistema de Inundación, Drenaje y Agua para reemplazar una bomba de refuerzo, instalar un poste de sirena, automatizar un sistema de retrolavado, reemplazar una cerca, reemplazar una estación de llenado, desviar la descarga de retrolavado, repavimentar la carretera, nivelar zanjas, reemplazar alcantarillas y completar las instalaciones asociadas. Todas estas mejoras se realizarán dentro de la Ciudad de Midway, Condado de Madison, Texas. Para obtener información detallada sobre la ubicación de las actividades del proyecto propuesto y un mapa del mismo, comuníquese con la Ciudad utilizando la información que se encuentra al final de este aviso. El propósito del proyecto es mitigar las inundaciones. La extensión de la llanura aluvial del FFRMS se determinó utilizando el Visualizador de Elevación de Inundación Base Estimada de FEMA. Según el visualizador, el proyecto propuesto se encuentra a aproximadamente 0.1 acres de la llanura aluvial del FFRMS. La parte del proyecto ubicada dentro de la llanura aluvial del FFRMS es una zanja junto a la carretera que interseca el arroyo Gin aproximadamente a 765 pies al sur de la intersección de FM 247 y School Road, donde se realizarán la nivelación y las mejoras de la zanja. Según el Inventario Nacional de Humedales del Servicio de Pesca y Vida Silvestre de los Estados Unidos (USFWS), el proyecto propuesto también se ubica dentro de aproximadamente 0.09 acres del código de humedal designado R4SBC y PFO1C. La parte del proyecto propuesto que interseca el código de humedal R4SBC es un canal de drenaje ubicado aproximadamente a 150 pies al suroeste de la intersección de la Carretera Estatal 21 Oeste y School Road, paralelo a School Road por aproximadamente 275 pies y que eventualmente cruza School Road. La parte del proyecto propuesto que interseca el código de humedal PFO1C, también conocido como Gin Creek, se ubica aproximadamente a 765 pies al sur de la intersección de FM 247 y School Road. Las funciones y valores naturales y beneficiosos de la llanura aluvial y el humedal potencialmente afectados por la actividad propuesta incluyen el almacenamiento y la conducción de aguas de inundación, la recarga de acuíferos, el control de la erosión, el mantenimiento de la calidad de las aguas superficiales, la productividad biológica, los hábitats de peces y fauna silvestre, la cosecha de productos silvestres y cultivados, y las oportunidades recreativas, educativas, científicas, históricas y culturales. La Ciudad de Midway ha considerado las siguientes alternativas y medidas de mitigación para minimizar los impactos adversos y restaurar y preservar las funciones naturales y beneficiosas, así como los valores intrínsecos de la llanura aluvial y los humedales existentes: ubicaciones fuera de la llanura aluvial o los humedales del FFRMS y que no los afecten, métodos alternativos para alcanzar el mismo objetivo del proyecto y la decisión de no aprobar ninguna acción que proponga la ocupación o modificación de una llanura aluvial o un humedal. La viabilidad de las alternativas consideró los valores naturales, sociales y económicos de cada una. Las alternativas consideradas no se eligieron porque no abordarían los objetivos del proyecto ni los criterios de viabilidad económica. La Ciudad de Midway ha reevaluado las alternativas y ha determinado que no existe una alternativa viable a la ubicación del proyecto propuesto en la llanura aluvial y los humedales del FFRMS. El proyecto propuesto debe ubicarse dentro de la llanura aluvial y el humedal debido a la necesidad de integrarse con la infraestructura existente y satisfacer las necesidades de servicios esenciales de la comunidad circundante. La mejor acción es proceder con el proyecto según lo planeado utilizando las siguientes medidas de mitigación para minimizar los impactos adversos y restaurar y preservar las funciones y valores naturales y beneficiosos de la llanura aluvial del FFRMS: El proyecto se implementará utilizando las mejores prácticas de gestión diseñadas para proteger los paisajes naturales que sirven para mantener o restaurar la hidrología natural mediante infiltración; El proyecto deberá cumplir con cualquier requisito local adicional aplicable para la llanura aluvial establecido por el Administrador de Llanuras Inundables de la comunidad antes de la construcción; Se evitará el almacenamiento y la operación de maquinaria pesada dentro del humedal o área ribereña; La Entidad Responsable (ER) y el ingeniero consultor están trabajando con el USACE para determinar qué permisos, si corresponde, son necesarios. Todos los permisos necesarios se obtendrán antes de la construcción; Si se

requiere un permiso del USACE, el proyecto seguirá cumpliendo con todas las Condiciones Generales/Regionales del permiso aplicable. Los archivos ambientales que documentan el cumplimiento de los pasos 3 a 6 de la Orden Ejecutiva 11988 y la Orden Ejecutiva 11990 están disponibles para inspección, revisión y copia del público a solicitud durante el horario comercial habitual en el Ayuntamiento. Este aviso tiene tres propósitos principales: (1) Las personas que puedan verse afectadas por las actividades en las llanuras aluviales y quienes estén interesados en la protección del medio ambiente natural deben tener la oportunidad de expresar sus inquietudes y proporcionar información sobre estas áreas; (2) Un programa adecuado de avisos públicos puede ser una herramienta educativa importante. La difusión de información y la solicitud de comentarios públicos sobre las llanuras aluviales pueden facilitar y mejorar las iniciativas federales para reducir los riesgos e impactos asociados con la ocupación y modificación de estas áreas especiales; y (3) Para mayor justicia, cuando el gobierno federal determine que participará en acciones que se lleven a cabo en las llanuras aluviales, debe informar a quienes puedan estar en mayor riesgo o riesgo continuo. Los comentarios por escrito deben recibirse a más tardar el 8/7/2025 en la Ciudad de Midway, en 12250 State HWY 21 E, Midway, Texas 75852, (936) 348-6800. Atención: Randall Dorman, Alcalde. También puede consultar una descripción completa del proyecto durante el horario de atención en la misma dirección mencionada. También puede enviar sus comentarios por correo electrónico a cityofmidway@yahoo.com CC: sean.martineau@grantworks.net.